

# La Gaceta

## ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////  
AÑO LVIII LIMA 26 DE MAYO DE 2023 NÚMERO 042  
////////////////////////////////////



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Dirección General de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### "PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN DEL DENGUE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA"

Se hace extensivo a la Comunidad Universitaria el "Protocolo para la Prevención del Dengue en la Universidad Nacional de Ingeniería" con la finalidad de establecer las medidas de prevención y control para evitar la circulación del virus y garantizar un cuidado integral para los alumnos y el personal en la UNI, presentado por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, adjunto al presente comunicado.



LEONARDO PASTOR PAZ PUELLES  
Director General de Administración



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**

**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**PROTOCOLO PARA LA  
PREVENCION DEL DENGUE  
EN LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE INGENIERÍA**

**MAYO 2023**





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	OBJETIVOS .....	3
III.	ALCANCE .....	3
IV.	Base legal .....	4
V.	DEFINICIONES:.....	4
VI.	Lineamientos.....	5
VII.	MEDIDAS DE MITIGACION ANTE CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE DENGUE EN LA UNI. ....	7
VIII.	RECOMENDACIONES GENERALES.....	8
	ANEXO N°1:.....	9
	Ficha de registro de usuarios – UNI DENGUE .....	9
	ANEXO N° 2 CLASIFICACION DE DENGUE .....	10
	ANEXO N°3 MAPA DE LA UNI .....	11
	ANEXO N°4 FLUJOGRAMA DE ATENCION ANTE SOSPECHA DE DENGUE.....	12

*[Handwritten signature]*





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

### I. INTRODUCCIÓN

El dengue es una enfermedad viral transmitida por mosquitos *Aedes aegypti* se encuentra en regiones tropicales y subtropicales del mundo. Se estima que cada año, unos 390 millones de personas contraen la enfermedad y que cerca de 96 millones de ellos presentan síntomas clínicos.

Es transmitido por el mosquito *Aedes aegypti* y se caracteriza por síntomas como fiebre alta, dolor de cabeza, dolor muscular y articular, y en algunos casos, puede llegar a ser mortal. El dengue es una enfermedad que ha sido objeto de estudio durante muchos años y se han realizado grandes esfuerzos para combatirla, pero sigue siendo un problema de salud pública en muchos países, especialmente en regiones tropicales y subtropicales.

Hasta la semana epidemiológica N°18 del 2023 se han notificado 72163 casos de DENGUE en el país, se reportaron 79 casos fallecidos. De aquella estadística vemos que los casos de DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA son 65700 casos y DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA son 6266 casos y DENGUE GRAVE son 167 casos. Siendo el departamento con mayor índice de casos PIURA con más de 20000 casos. Según la edad de casos que los adultos son el grupo de mayor incidencia con 25488 casos y mujeres representan del total un 53.8% de los casos totales de DENGUE.

### II. OBJETIVOS

El objetivo principal es establecer medidas de prevención necesarias para minimizar los riesgos por exposición al dengue hacia los trabajadores y estudiantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA en base a las directivas emitidas por el MINISTERIO DE SALUD.

### III. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente protocolo es para todos los trabajadores y estudiantes UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, incluyendo a las estudiantes de postgrado, proveedores; así como a los visitantes.

*Luis Amador*





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

### IV. Base legal

- 4.1 Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- 4.2 Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- 4.3 Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 4.4 Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que aprueba reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- 4.5 Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 4.6 Decreto Supremo N° 007-2014-SA, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones.
- 4.7 Resolución Ministerial N° 506-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046-MINSA/DGE-V.01, "Directiva Sanitaria de Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública" y su modificatoria Resolución Ministerial N° 948-2012/MINSA, que sustituye los anexos 1, 2, 3 de la Directiva Sanitaria N° 046-MINSA/DGE-V0.1.
- 4.8 Mediante Resolución Ministerial N° 982-2016-MINSA, del 23 de diciembre de 2016 resuelve aprobar la NTS 125-MINSA/2016/CDC/INS Norma Técnica De Salud Para La Vigilancia Epidemiológica Y Diagnóstico De Laboratorio de Dengue, Chikungunya, Zika y otras Arbovirosis en el Perú.
- 4.9 Resolución Ministerial N° 228-2023/MINSA, que aprueba la NTS No 198- MINSA/DIGESA-2023 "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia entomológica y control de Aedes aegypti, vector de arbovirosis y la vigilancia de ingreso del Aedes albopictus en el Territorio Nacional".

*Luís Humberto*

### V. DEFINICIONES:

- **Dengue:** El dengue es una enfermedad viral aguda, endémo-epidémica, transmitida por la picadura de mosquitos hembras del género Aedes, principalmente por Aedes aegypti. que constituye actualmente la arbovirosis más importante a nivel mundial en términos de morbilidad, mortalidad e impacto económico.
- **Agente:** El virus del dengue pertenece a la familia Flaviviridae, por métodos de biología molecular y aislamiento viral, se pueden distinguir cuatro serotipos que se definen como: dengue 1, dengue 2, dengue 3 y dengue 4; la infección por un serotipo produce inmunidad para toda la vida contra la infección por ese serotipo, que solo confiere protección temporal y parcial contra los otros serotipos, lo cual significa que una persona puede infectarse y enfermar varias veces. El periodo de incubación gira alrededor de los 7 días.
- ✓ **Transmisión:** Se produce por la picadura de un zancudo (Aedes aegypti); estos zancudos pican durante todo el día, preferentemente por el mañana temprano y en el inicio de la noche. No hay transmisión de persona a persona, ni a través de las fuentes de agua.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

- ✓ **Período de Transmisibilidad:** Los enfermos (personas) suelen infectar a los "zancudos" desde el día anterior hasta el final del periodo febril, en promedio 05 días; el mosquito se torna infectante de 8 a 12 días después de alimentarse con sangre y así continua durante toda su vida (45 días).
- ✓ **Período de Incubación:** El período de incubación se describe entre 3 y 14 días, con una media aproximada de entre 5 a 7 días; todos los grupos humanos sin distinción de color, raza y sexo pueden igualmente ser afectados por dengue, dependiendo de la exposición al vector. Las personas y los "zancudos" Aedes aegypti son reservorios del virus dengue
- ✓ **SEROLOGIA NS1:** La prueba de NS1 detecta la proteína no estructural NS1 del virus del dengue. Esta proteína se secreta a la sangre durante la infección por dengue. Las pruebas de NS1 pueden ser tan sensibles como las pruebas moleculares durante los primeros 7 días de síntomas.
- ✓ **Caso confirmado** de dengue: Todo caso probable de dengue que tenga resultado positivo a una o más de las siguientes pruebas: Aislamiento de virus dengue, RT-PCR positivo, Antígeno NS1. Detección de anticuerpos IgM para dengue.
- ✓ **Caso descartado** de dengue: Todo caso probable de dengue (dengue con o sin signos de alarma o dengue grave) que tenga los siguientes resultados: negativo a alguna de las pruebas serológicas de laboratorio confirmatoria para dengue, tales como: Resultado Negativo de IgM e IgG, en una sola muestra con tiempo de enfermedad mayor a 10 días. Resultado Negativo IgM e IgG, en muestras pareadas, la segunda muestra tomada con un tiempo de enfermedad mayor a 10 días.

*Lucrecia Luján*



### VI. Lineamientos

#### REPORTE INMEDIATO DE CASOS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES

##### CASO 01: Trabajadores y estudiantes con síntomas de sospecha de DENGUE sin signos de-alarma

Si, un trabajador o estudiante ha tenido fiebre durante las últimas 48 horas o hasta 7 días de evolución, estuvo los últimos catorce (14) días dentro de un **área con**





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

**transmisión de dengue** o área infestada por *Aedes aegypti*, y que además presenta por lo menos dos de los siguientes criterios:

- Dolor de cabeza (Cefalea),
- Dolor a nivel de articulación por inflamación (Artralgia),
- Dolor a nivel muscular por inflamación (Mialgia),
- Dolor ocular o retro-ocular,
- Dolor lumbar,
- Erupción cutánea (rash) y no se evidencia ningún signo de alarma.

El/la trabajador/docente o estudiante **NO ES APTO PARA ACUDIR A SU CENTRO DE LABORES O CAMPUS UNIVERSITARIO**; debiendo acudir a evaluación al centro de salud más cercano y si se encuentra laborando, en horario de clases o residiendo dentro del campus debe acudir al CENTRO MEDICO UNI, además deberá reportar al jefe inmediato para derivación a la UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, y este derivarlo para seguimiento al área de seguridad y salud en el trabajo. O enviar un email al correo [medicoocupacional-ocrrhh@uni.edu.pe](mailto:medicoocupacional-ocrrhh@uni.edu.pe) y brindarles el apoyo médico ocupacional que requieran. En el caso de estudiantes comunicar al profesor de clase y/o tutor de la facultad que reporte al centro médico UNI para que realice el seguimiento telefónico del estudiante afectado.

**No realizar una automedicación.**

### CASO 02: Servidores/as con síntomas de sospecha de DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA

Si, un trabajador o estudiante ha tenido fiebre durante las últimas 48 horas o hasta 7 días de evolución y, estuvo los últimos catorce (14) días dentro de un **área con transmisión de dengue** o área infestada por *Aedes aegypti*, y que además presenta por lo menos **UNO** de los siguientes criterios:

- Dolor abdominal intenso y continuo.
- Vómitos persistentes.
- Incremento del tamaño hepático (Hepatomegalia) o ictericia
- Dolor torácico o disnea
- Derrame seroso al examen clínico.
- Disminución brusca de temperatura o hipotermia.
- Disminución de la diuresis (disminución del volumen urinario).
- Decaimiento excesivo o lipotimia.
- Estado mental alterado (Somnolencia o inquietud irritabilidad o convulsión).
- Incremento brusco de hematocrito, asociado a disminución de plaquetas.
- Hipoproteinemia (baja de proteína en sangre)

El/la trabajador/docente o estudiante **NO ES APTO PARA ACUDIR A SU CENTRO DE LABORES**; debiendo acudir con **carácter de urgencia y/o emergencia** al centro de salud más cercano y si se encuentra laborando o residiendo dentro del campus debe acudir al





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CENTRO MEDICO UNI, además su área deberá reportar a la UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS y este derivarlo para seguimiento al área de seguridad y salud en el trabajo. O enviar un email al correo [medicoocupacional-ocrrhh@uni.edu.pe](mailto:medicoocupacional-ocrrhh@uni.edu.pe) y brindarles el apoyo médico ocupacional que requieran. En el caso de estudiantes comunicar al profesor de clase y/o tutor de la facultad que reporte al centro médico UNI para que realice el seguimiento telefónico del estudiante afectado.

No realizar una automedicación.

### VII. MEDIDAS DE MITIGACION ANTE CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE DENGUE EN LA UNI.

#### 7.1 INVESTIGAR FOCOS DE DENGUE ACTIVOS EN UNI

La Unidad de Recursos Humanos a través de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, solicitará a las Dependencias de LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA información sobre casos de DENGUE presentados en los lugares de trabajo, ya sea oficina, facultades o sedes externas al campus principal, con la finalidad de medir la casuística de casos de DENGUE presentados en el UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA y, así priorizar esfuerzo en el estricto cumplimiento del protocolo.

#### 7.2 ERRADICAR Y/O MITIGAR EL VECTOR EN LA UNI

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA requerirá, ante las dependencias correspondientes (Redes integradas de LIMA NORTE o MINISTERIO DE SALUD) que se brinde los bienes necesarios (larvicidas, mosqueteros, etc.) para contrarrestar el Dengue en relación al nivel de exposición que por motivos de su función de observación tenga depósitos de agua o reservorios de agua en la estación donde realiza sus funciones personales de la UNI.

#### 7.3 IMPLEMENTAR EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LAS ZONAS CON REPORTE DE CASOS DE DENGUE

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, en base a lo entregado por la autoridad nacional competente, proporcionará como Equipo de Protección Personal a todo servidor o servidora identificado como de riesgo ante la exposición a Dengue.

#### 7.3.1 CAPACITAR A LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

7.3.1.1 La Unidad de Recursos Humanos solicitará al área de

*Olivia Luján*





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

seguridad y salud en el trabajo (STT-UNI) que realice las actualizaciones del PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE DENGUE en coordinación con los informes técnicos de las entidades de salud y brindará capacitaciones a los/las servidores/as sobre los temas que motivaron la actualización de citado protocolo.

7.3.1.2 La Unidad de Imagen Institucional mantendrá coordinaciones con la UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS respecto a brindar comunicación constante a los servidores sobre los protocolos indicados, a lo cual se encargará al área de seguridad y salud ocupacional, materiales gráficos informativos para la difusión de los mismos en los portales institucionales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA.

7.3.1.3 La Unidad de Recursos Humanos, a través del área de Seguridad y Salud Ocupacional, brindará educación permanentemente sobre las medidas preventivas para evitar el contagio dentro del lugar de trabajo (oficinas administrativas, facultades y/o dependencia externa) capacitaciones en el programa de seguridad y salud en el trabajo.

*Lucio Huayana*

### VIII. RECOMENDACIONES GENERALES

- Evitar los depósitos de agua que sirven de criadero para los mosquitos con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para esto se debe:
  - 1) Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos y también animales y de los floreros y/o jardines.
  - 2) Retire las botellas y latas viejas, guarde las herramientas de jardinería, No dejar destapados tanques de agua y limpie las canaletas.
  - 3) Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patios y áreas al aire libre, eliminar llantas o almacenamiento en sitios cerrados.

Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.

Usar ropa adecuada camisas de manga larga y pantalones largos.

- Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos.
- Lavar y cepillar tanques y albercas.
- Rellenar con tierra tanques sépticos en desuso, desagües y letrinas abandonadas.
- Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles con actividades comunitarias e intersectoriales.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

## ANEXO N°1:

### Ficha de registro de usuarios – UNI DENGUE

I.- DATOS DEL USUARIO – UNI			
1. Apellidos y Nombres			
2. Fecha de Nacimiento		3. Edad	
4. Sexo	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	5. N° DNI
6. Teléfono fijo:		Celular:	Correo electrónico
7. Carnet Universitario		Código laboral	
8. Familiar de Contacto		Parentesco	N° Celular
INFORMACIÓN DEL DOMICILIO DEL USUARIO – UNI			
Lugar donde reside actualmente			
Departamento:		Provinc	Distrito
Dirección		incia	
SÍNTOMAS Y/O SIGNOS IDENTIFICADOS			
a.- Síntomas			
-	CEFALEA	<input type="checkbox"/>	
-	DOLOR ARTICULAR	<input type="checkbox"/>	
-	DOLOR ABDOMINAL	<input type="checkbox"/>	
-	DOLOR MUSCULAR	<input type="checkbox"/>	
-	Otros, especificar;	_____	
b.- Signos			
-	FIEBRE		
-	ICTERICIA		
DERIVAR AL CENTRO MÉDICO			
Reportado por _____		Hora _____	
Responsable del Centro médico _____			
II. DIAGNOSTICO – CENTRO MEDICO UNI			
Diagnostico _____			
Acciones realizadas _____			
Acciones de Seguimiento propuesto _____			
_____:			
_____			
Firma y sello			
DERIVADO A ESTABLECIMIENTO DE SALUD			
Persona que llena la ficha _____			
Derivado al centro de salud _____			
_____			
Firma y sello			

*Handwritten signature*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

## Clasificación de Gravedad del Dengue

Dengue sin signos de alarma (DSSA)	Dengue con signos de alarma (DCSA)	Dengue grave (DG)
<p>Persona que vive o ha viajado en los últimos 14 días a zonas con transmisión de dengue y presenta fiebre habitualmente de 2 a 7 días de evolución, y 2 o más de las siguientes manifestaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Náuseas / vómitos</li> <li>2. Exantema</li> <li>3. Cefalea / dolor retroorbitario</li> <li>4. Mialgia / artralgia</li> <li>5. Petequias o prueba del torniquete (+)</li> <li>6. Leucopenia</li> </ol>	<p>Todo caso de dengue que cerca de y preferentemente a la caída de la fiebre presenta uno o más de los siguientes signos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dolor abdominal intenso y sostenido, o dolor a la palpación del abdomen</li> <li>2. Vómitos persistentes</li> <li>3. Acumulación de líquidos</li> <li>4. Sangrado de mucosas</li> <li>5. Letargo / irritabilidad</li> <li>6. Hipotensión postural (lipotimia)</li> <li>7. Hepatomegalia &gt;2 cm</li> <li>8. Aumento progresivo del hematocrito</li> </ol>	<p>Todo caso de dengue que tiene una o más de las siguientes manifestaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Choque o dificultad respiratoria debido a extravasación grave de plasma</li> <li>2. Sangrado grave: según la evaluación del médico tratante</li> <li>3. Compromiso grave de órganos (daño hepático, miocarditis, etc.)</li> </ol>
<b>Requieren monitoreo estricto e intervención médica inmediata</b>		
<b>Primer nivel Manejo ambulatorio</b>	<b>Internar en hospital o unidades de dengue</b>	<b>Hospitalizar UCI</b>

*Lucia Guzmán*



ANEXO 2--OPS: Algoritmos para el Manejo Clínico de los Casos de Dengue - 2020





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

## ANEXO 3 — MAPA UNI

- (A) FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL (FIA)
  - (C) FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TEXTIL (FIQT)
  - (D) FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL (FIA)
  - (G) FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL (FIC)
  - (H) FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES (FAUA)
  - (I) FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA Y METALÚRGICA (FIMM)
  - (E) FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA (FIEE)
  - (S) FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS (FIS)
  - (T) CEPRE UNI
- ÁREAS NO DISPONIBLES



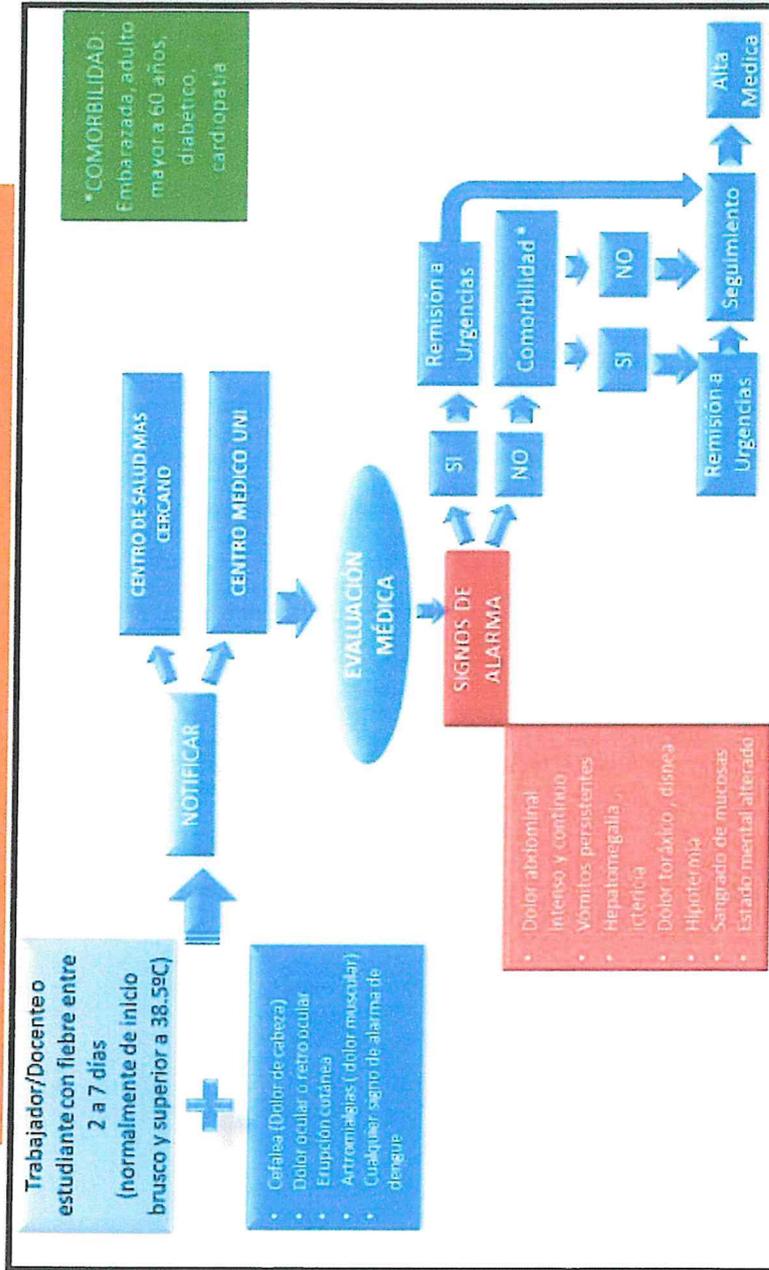
*Luís Amparo*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA



ANEXO 4: FLUJOGRAMA DE ATENCION EN CASOS DE SOSPECHA DE DENGUE



Atentamente,

*Sonia Amapan Ulloa*

M. SC. SONIA AMAPAN ULLOA  
SECRETARIA GENERAL



**EDITOR: SECRETARÍA GENERAL UNI  
IMPRESA DE LA EDUNI**